

ANEXO 01

LIQUIDACION DE CUENTA DE CONTRATO DE OBRA

**PROCESO ESPECIAL DE CONTRATACION PÚBLICA
PEC-PROC-058-2023-MINEDU/UE 108-1**

CONTRATO N° 124-2023-MINEDU/VMGI-PRONIED

OBRA :

**"ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE OBRA DE
IRI EN LA I.E. N° 82045 ALBERTO FUJIMORI EN EL CP PALMABAL,
DISTRITO DE CHAO, PROVINCIA DE VIRÚ, REGIÓN LA LIBERTAD - CL
N° 275259 – FUR 2433863**

PRONIED
PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

**PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
UNIDAD GERENCIAL DE RECONSTRUCCION FRENTE A DESASTRES**

CONTRATISTA :

CONSORCIO DEL SUR

SUPERVISOR / INSPECTOR :

**Designación de especialistas encargados de la supervisión del
Expediente Técnico - UGRD**

COORDINADOR DE OBRA :

**LUIS ALFREDO COLONA VERAMATUS
GERARDO BRUNO GALVAN HUAMANI
HAROLD AREVALO PALOMINO
JORGE MAGNO CHOES DÁVILA
ARMANDO OSWALDO ALVAREZ LEÓN**

LIQUIDACIÓN REALIZADA POR :

RIXSER SOLER ESPINOZA

LIMA, MAYO 2025

Expediente: E-002919-2024

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link: <https://mgd.pronied.gob.pe/Tramite/DeA?Id=/CJHsrwQIZo=>





Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Programa Nacional de Infraestructura Educativa

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CÁLCULO DE REAJUSTE PAGO POR ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO

OBRA "ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE OBRA DE IRI EN LA I.E. N° 82045 ALBERTO FUJIMORI EN EL CP PALMABAL, DISTRITO DE CHAO, PROVINCIA DE VIRÚ, REGIÓN LA LIBERTAD - CL N° 275259 – FUR 2433863

CONTRATISTA CONSORCIO DEL SUR

MONTO ELABORACION EXPEDIENTE TÉCNICO S/. 25,718.47 (C/IGV)
S/. 21,795.31 (S/IGV)

Fecha de valor referencial Abr-2023

VALORIZACIONES	MES DE PAGO	MONTO A PAGAR SIN REAJUSTE (S/IGV) Po	INDICE VALOR REFERENCIAL (Abril-2023) lo	INDICE DEL MES QUE CORRESPONDE REALIZAR EL PAGO Ir	MONTO REAJUSTADO A LA FECHA DE PAGO	REAJUSTE	MONTO PAGADO (S/IGV)	MONTO POR PAGAR (S/IGV)
Informe Final o Expediente Técnico Final		0.00	0.00000	0.00000		0.00	0.00	0.00
MONTO TOTAL DE REAJUSTE (EXPEDIENTE TECNICO) S/ I.G.V.								0.00
MONTO TOTAL DE REAJUSTE (EXPEDIENTE TECNICO) C/ I.G.V.								0.00

Expediente: E-002919-2024

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link: <https://mgd.pronied.gob.pe/Tramite/DeA?id=/CJHsrwQfZo=>





Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Programa Nacional de
Infraestructura Educativa

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CÁLCULO DE LA PENALIDAD POR RETRASO INJUSTIFICADO PENALIDAD POR MORA

OBRA	"ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE OBRA DE IRI EN LA I.E. N° 82045 ALBERTO FUJIMORI EN EL CP PALMABAL, DISTRITO DE CHAO, PROVINCIA DE VIRÚ, REGIÓN LA LIBERTAD - CL N° 275259 – FUR 2433863
CONTRATISTA	CONSORCIO DEL SUR
PROCESO	PEC-PROC-058-2023-MINEDU/UE 108-1
CONTRATO	N° 124-2023-MINEDU/VMGI-PRONIED

MONTO CONTRACTUAL	S/ 515,476.76 (C/IGV)
MONTO EJECUTADO	S/ 0.00 (C/IGV)
MONTO EXPEDIENTE TÉCNICO Ejecutado	S/ 0.00 (C/IGV)
MONTO EJECUCIÓN DE OBRA Y EQUIPAMIENTO Ejecutado	S/ 0.00 (C/IGV)

A. PENALIDAD EN LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO

MONTO VIGENTE

MONTO EXPEDIENTE TÉCNICO - Contractual	S/ 25,718.47 (C/IGV)
MONTO CONTRATO EXPEDIENTE TÉCNICO Ejecutado	S/ 0.00 (C/IGV)
Expediente Técnico	S/ 0.00 (C/IGV)
Reintegro de la Elab. Del E.T	S/ 0.00 (C/IGV)

PLAZO ELABORACIÓN EXPEDIENTE TÉCNICO	30 DIAS CALENDARIO
<u>PLAZO Informe de Avance</u>	15 DIAS CALENDARIO
<u>PLAZO Expediente Técnico Final</u>	15 DIAS CALENDARIO

MULTA DE ACUERDO A LA FÓRMULA

INICIO ELABORACIÓN EXPEDIENTE TÉCNICO	31/10/2023		
FECHA PROGRAMADA DE PRESENTACIÓN Informe de Avance :	CARTA N° 00868-2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD 14/11/2023	15	dc
FECHA REAL DE ENTREGA DEL Informe de Avance:	18/12/2023		
Se devuelve (Informe de avance Incompleto)	Carta N°007-2023/CS 22/12/2023		
FECHA REAL DE ENTREGA DEL Informe de Avance:	Carta N° 001106-2023-MINEDU-VMIG-PRONIED-UGRD 15/01/2024		
Se devuelve (Informe de avance Incompleto)	Carta N°004-2024/CS 08/03/2024		
bajo apercibimiento de resolver el contrato:	Carta N° 000019-2024-MINEDU-VMIG-PRONIED-UGRD		
FECHA REAL DE ENTREGA DEL Informe de Avance:	12/03/2024 CARTA N°008-2024/CS		
Fecha de Informe Técnico de necesidad de resolver el contrato	20/03/2024		
Fecha de resolución de contrato	Informe N° 0000100-2024-HAP-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD-INFR 21/10/2024 CARTA NOTARIAL N° 000040-2024-MINEDU-VMGI-PRONIED-OGAD 20/10/2024		
Días de atraso	341 DIA		
Total días de atraso	341 DIA		

Expediente: E-002919-2024

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link: <https://mgd.pronied.gob.pe/Tramite/DeA?id=/CJHsrwQZ0=>



Multa por cada día de atraso de acuerdo al Reglamento ART. 62º del Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios-Decreto Supremo Nº 071-2018-PCM

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F = 0.40.

b) Para plazos mayores a sesenta (60) días:

b.1) Para bienes, servicios en general y consultorías: F = 0.25.

b.2) Para obras: F = 0.15.

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto del Contrato}}{F \times \text{Plazo en Días}}$$

Donde : F = 0.40 (Para plazos menores o igual de 60 d.c.)

ENTREGABLE

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times 25,718.47}{0.40 \times 30} = 214.32$$

$$\text{Monto Deducido x Multa} = 341 \text{ d.c.} \times 214.32 = 73,083.12$$

Total **73,083.12**

MULTA A APLICAR - Elaboración de Expediente Técnico (S/)	73,083.12
---	------------------

B. PENALIDAD EN LA EJECUCIÓN DE OBRA

MONTO CONTRACTUAL

Monto de ejecución de obra **S/ 489,758.29 (C/IGV)**

Monto ejecutado **S/ 0.00 (C/IGV)**

Monto por Ejecución de Obra **S/ 0.00 (C/IGV)**

reintegros **S/ 0.00 (C/IGV)**

Plazo de Ejecución de la Obra **60 DIAS CALENDARIO**

Plazo de Ejecución de la Obra C/RJ **60 DIAS CALENDARIO**

MULTA DE ACUERDO A LA FÓRMULA

Fecha de Inicio de Obra	Resuelto el contrato no se inició ejecución de obra Carta Notarial N° 00040-2024-MINEDU-VMGI-PRONIED-OGAD
Plazo Contractual	60 DIAS CALENDARIO
Fecha de Término Contractual	Resuelto el contrato no se inició ejecución de obra
Término programado de obra con suspensión	
Fecha de Término Cuaderno de Obra	
Días de atraso en la entrega de Obra	00 DIAS CALENDARIO

Multa por cada día de atraso de acuerdo al Reglamento ART. 62º del Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios-Decreto Supremo Nº 071-2018-PCM

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F = 0.40.

b) Para plazos mayores a sesenta (60) días:

b.1) Para bienes, servicios en general y consultorías: F = 0.25.

b.2) Para obras: F = 0.15.

Expediente: E-002919-2024

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link: <https://mgd.pronied.gob.pe/Tramite/DeA?Id=/CJHsrwQIZo=>



Penalidad Diaria =
$$\frac{0.10 \times \text{Monto del Contrato}}{F \times \text{Plazo en Días}}$$

Donde : $F = 0.40$ (Por el plazo igual a sesenta 60 d.c.)

Penalidad Diaria =
$$\frac{0.10 \times 489,758.29}{0.40 \times 60} = 5,441.76$$

Monto Deducido x Multa = 0 d.c. x 5,441.76 = 0.00

MULTA A APLICAR - Ejecución de obra (S/)	0.00
---	-------------

MULTA A APLICAR - Elaboración de Expediente Técnico (S/)	73,083.12
MULTA A APLICAR - Ejecución de obra (S/)	0.00

Total penalidad por mora = 73,083.12

Multa Máxima según al Reglamento PEC Art. 62 = 51,547.68
 10% del Monto

MULTA A APLICAR POR MORA (S/)	51,547.68
--------------------------------------	------------------



CÁLCULO DE OTRAS PENALIDADES

OBRA "ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE OBRA DE IRI EN LA I.E. N° 82045 ALBERTO FUJIMORI EN EL CP PALMABAL, DISTRITO DE CHAO, PROVINCIA DE VIRÚ, REGIÓN LA LIBERTAD - CL N° 275259 – FUR 2433863

CONTRATISTA: CONSORCIO DEL SUR
 CONTRATO: N° 124-2023-MINEDU/VMGI-PRONIED

MONTO CONTRACTUAL	S/ 515,476.76 (C/IGV)
MONTO EJECUTADO	S/ 0.00 (C/IGV)
	Monto de la UIT (2023) S/ 4,950.00
A. OTRAS PENALIDADES ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	
Considerados en la cláusula décimo cuarta: penalidades	

Nro. De supuestos	Factor de cálculo	Cálculo Penalidad x día o ocurrencia (A)	Procedimiento/Documento	Considerados (B)	Monto penalidad (A*B)	
4	En caso no cumpla con presentar el plan de trabajo o lo presente de manera incompleta o deficiente según las condiciones establecidas.	0.25*UIT	S/ 1,237.50	Según informe N° 0035-2025-GBGH-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD-INF. del coordinador de obra	1	S/ 1,237.50
Monto otras penalidades Item 04					S/ 1,237.50	

MULTA A APLICAR - Elaboración de Expediente Técnico (S/)	1,237.50
---	-----------------

B. OTRAS PENALIDADES EJECUCIÓN DE OBRA

Considerados en la cláusula décimo cuarta: penalidades

Nro. De supuestos	Factor de cálculo	Cálculo Penalidad x día o ocurrencia (A)	Procedimiento/Documento	Considerados (B)	Monto penalidad (A*B)
Monto otras penalidades					S/ 0.00

MULTA A APLICAR - Ejecución de obra (S/)	0.00
MULTA A APLICAR - Elaboración de Expediente Técnico (S/)	1,237.50
MULTA A APLICAR - Ejecución de obra (S/)	0.00
Total otras penalidades	1,237.50
Multa Máxima según al Reglamento PEC Art. 62 10% del Monto	51,547.68
MULTA A APLICAR POR OTRAS PENALIDADES (S/)	1,237.50



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

VALORIZACIONES PAGADAS

Obra: ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE OBRA DE IRI EN LA I.E. N° 82045 ALBERTO FUJIMORI EN EL CP PALMABAL, DISTRITO DE CHAO, PROVINCIA DE VIRÚ, REGIÓN LA LIBERTAD - CL N° 275259 - FUR 2433863

Proceso: CONCURSO OFERTA A PRECIOS UNITARIOS

Contratista: CONSORCIO DEL SUR

Distrito: CHAO

Provincia: VIRÚ

Departamento: LA LIBERTAD

EXPEDIENTE TÉCNICO

Nro.	Entregable	Monto S/.	A cuenta	Reajuste Concedido	VALORIZAC. BRUTA (BN)	Amortizaciones de Adelantos (D)		VALORIZAC. NETA (VN)	Retención 10% - Fiel Cumplim.	D.R.N.C.	Otras Deducciones (E)		FACTURADO S/.		C/P		
						En Efectivo	Para Mater.				Multa	Otras Penalizaciones	Efectivo	IGV	Nro.	Fecha de pago	
1	Informe Final o Expediente Técnico Final	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

VALORIZACIONES DE OBRA

Nro.	Período	Monto S/.	A cuenta	Reajuste Concedido	VALORIZAC. BRUTA (BN)	Amortizaciones de Adelantos (D)		VALORIZAC. NETA (VN)	Retención 10% - Fiel Cumplim.	D.R.N.C.	Otras Deducciones (E)		FACTURADO S/.		C/P - NP		
						En Efectivo	Para Mater.				Multa	Otras Penalizaciones	Efectivo	IGV	Nro.	Fecha de pago	
		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

No.	Adelantos	FACTURADO S/.		C/P	
		Efectivo	IGV	No.	Fecha de pago
1	En Efectivo s/igv	-	-	-	-
2	Materiales s/igv	-	-	-	-
TOTAL		-	-	-	-

Total pagado	-	-
---------------------	---	---

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

Expediente: E-002919-2024

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link: <https://mgd.pronied.gob.pe/Tramite/DeA?id=/CJHsrwQfZo=>





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

OBRA	"ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE OBRA DE IRI EN LA I.E. N° 82045 ALBERTO FUJIMORI EN EL CP PALMABAL, DISTRITO DE CHAO, PROVINCIA DE VIRÚ, REGIÓN LA LIBERTAD - CL N° 275259 – FUR 2433863	
CONTRATISTA	CONSORCIO DEL SUR	
PROCESO	PEC-PROC-058-2023-MINEDU/UE 108-1	
CONTRATO	N° 124-2023-MINEDU/VMGI-PRONIED	
	C/IGV	S/IGV
MONTO EJECUCION OBRA	489,758.29	415,049.40
MONTO DEL EXPEDIENTE TECNICO	25,718.47	21,795.31
MONTO TOTAL	515,476.76	436,844.71

I. AUTORIZADO Y PAGADO	sin/igv	
1.1.0 AUTORIZADO		
1.1.1 Contrato Principal		
Expediente Técnico	0.00	
Ejecución de Obra	0.00	
1.1.2 Reintegros		
Reintegro de la Elab. Del E.T	0.00	
Reintegro de la Ejec. De Obra	0.00	
Sub Total		0.00
I.G.V. (18%)		0.00
Total Inversión		0.00
1.2.0 PAGADO		
1.2.1 Contrato Principal		
Expediente Técnico	0.00	
Ejecución de Obra	0.00	
1.2.2 Reintegros		
Reintegro de la Elab. Del E.T	0.00	
Reintegro de la Ejec. De Obra	0.00	
Sub Total		0.00
I.G.V. (18%)		0.00
Total Pagado		0.00
	- En efectivo	0.00
	- I.G.V.	0.00
SALDO A CARGO DEL CONTRATISTA		0.00
II ADELANTOS (Sin/IGV)		
2.1.0 Concedidos		-
2.1.1 Directo		0.00
2.1.2 Materiales		0.00
2.2.0 Amortizados		-
2.2.1 Directo		0.00
2.2.2 Materiales		0.00
SALDO A CARGO DEL CONTRATISTA		0.00
III RETENCION DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO		
3.1.0 RETENIDOS		0.00
3.2.0 DEVUELTOS		0.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		0.00
IV PENALIDADES		
4.1.0 AUTORIZADA (INC. I.G.V.)		52,785.18
Penalidad por Mora		51,547.68
Otras Penalidades		1,237.50
4.2.0 DESCONTADA		-
Penalidad por Mora		0.00
Otras Penalidades		0.00
SALDO A CARGO DEL CONTRATISTA		52,785.18
V GASTOS EXTENSIÓN DE SERVICIOS DE SUPERVISIÓN		
5.1.0 Calculados		0.00
5.2.0 Descontados		0.00
SALDO A CARGO DEL CONTRATISTA		0.00
VI GASTOS DE ELABORACIÓN DE LIQUIDACIÓN POR LA ENTIDAD		
6.1.0 CALCULADOS (Resolución Jefatural N° 000092-2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO)		9,511.11
6.2.0 CANCELADOS		0.00
SALDO A CARGO DEL CONTRATISTA		9,511.11
VII OTROS GASTOS INCURRIDOS POR LA ENTIDAD		
7.1.0 AUTORIZADA		45.00
Diligenciamiento notarial		45.00
7.2.0 DESCONTADA		0.00
SALDO A CARGO DEL CONTRATISTA		45.00

Expediente: E-002919-2024

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link: <https://mgd.pronied.gob.pe/Tramite/DeA?id=/CJHsrwQZo=>





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

OBRA	"ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE OBRA DE IRI EN LA I.E. N° 82045 ALBERTO FUJIMORI EN EL CP PALMABAL, DISTRITO DE CHAO, PROVINCIA DE VIRÚ, REGIÓN LA LIBERTAD - CL N° 275259 – FUR 2433863	
CONTRATISTA	CONSORCIO DEL SUR	
PROCESO	PEC-PROC-058-2023-MINEDU/UE 108-1	
CONTRATO	N° 124-2023-MINEDU/VMGI-PRONIED	
	C/IGV	S/IGV
MONTO EJECUCION OBRA	489,758.29	415,049.40
MONTO DEL EXPEDIENTE TECNICO	25,718.47	21,795.31
MONTO TOTAL	515,476.76	436,844.71

RESUMEN DE SALDOS

Ítems	CONCEPTOS	A CARGO DEL CONTRATISTA	A FAVOR DEL CONTRATISTA
		S/.	S/.
I.	<u>AUTORIZADO Y PAGADO</u>	0.00	0.00
II	<u>ADELANTOS (Sin/IGV)</u>	0.00	0.00
III	<u>RETENCION DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO</u>	0.00	0.00
IV	<u>PENALIDADES</u>	52,785.18	0.00
V	<u>GASTOS EXTENSIÓN DE SERVICIOS DE SUPERVISIÓN</u>	0.00	0.00
VI	<u>GASTOS DE ELABORACIÓN DE LIQUIDACIÓN POR LA ENTIDAD</u>	9,511.11	0.00
VII	<u>OTROS GASTOS INCURRIDOS POR LA ENTIDAD</u>	45.00	0.00
		62,341.29	0.00

MONTO TOTAL DE INVERSIÓN S/ 0.00 (Incluye IGV)
A FAVOR DEL CONTRATISTA S/ 0.00 (Incluye IGV)
A CARGO DEL CONTRATISTA S/ 62,341.29 (Incluye IGV)

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

Expediente: E-002919-2024

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link: <https://mgd.pronied.gob.pe/Tramite/DeA?Id=/CJHsrwQIZo=>

